

La reapertura del «caso Amedo» conlleva una nueva sacudida

MADRID

La reapertura del sumario por el que fueron juzgados José Amedo y Michel Domínguez se dejó sentir ayer en diferentes declaraciones políticas.

Además, según fuentes de la investigación consultadas por la agencia Efe, los magistrados de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional estudian pedir al juez Baltasar Garzón que concrete los aspectos que quiere investigar en la reapertura del «caso Amedo», relativo al uso de fondos reservados en acciones de los GAL.

Por este motivo, la sala no notificará antes del próximo lunes la resolución por la que debe dar el visto bueno al juez instructor para que pueda reabrir el caso.

Según las fuentes consultadas, los magistrados podrían requerir a Baltasar Garzón que amplíe su informe respecto a qué aspectos concretos quiere circunscribir la investigación del sumario genérico de los GAL, por el que los ex policías José Amedo y Michel Domínguez fueron ya condenados a 105 años de cárcel.

■ Aparentar serenidad

En el plano de las reacciones políticas, el presidente de Unión Democrática de Catalunya, José Antonio Durán Lleida, advirtió ayer en París sobre los riesgos que entrañaría una eventual nulidad en las actuaciones judiciales sobre la investigación de las actividades de los GAL.

Durán, que llegó a París para trasladar «una imagen más serena» de la situación española, pidió que el juez encargado del caso, Baltasar Garzón, investigue con libertad, con responsabilidad y que la instrucción se haga correctamente.

El coordinador general de Izquierda Unida, Julio Anguita, consideró ayer que la reapertura del sumario de Amedo va a tener consecuencias «incalculables» y que «a tenor de declaraciones, imputaciones y de la lógica más ele-

mental, detrás de Amedo y de Domínguez tenía que haber jefes políticos».

El líder de IU se preguntó «cómo se explica que Amedo y Domínguez fueran de un sitio a otro, con qué permiso, qué dinero manejaban, de dónde venía el dinero».

Consideró que el hecho de que el GAL actuara fundamentalmente fuera del Estado español supone que «tenía que haber un cierto mirar a otro sitio y eso lo tienen que pactar cúpulas políticas. Razonablemente todo conduce a una pista política».

■ Indicios racionales

Gesto por la Paz se congratuló de la reapertura y mostró su confianza en que conocer quiénes fueron los responsables de la organización y la financiación de los GAL, y también se esclarecerá «una de las páginas más oscuras de nuestra democracia».

Gesto por la Paz recuerda que después de dictarse la sentencia por la que se condenó a Amedo y Domínguez quedaban «indicios racionales» de que el caso no se había resuelto completamente y estos indicios, según se añade en la nota, se vieron «agravados» por «la falta de colaboración de determinados organismos del Estado en la investigación».

Este colectivo criticó en su día que la resolución judicial no consideró a los GAL un grupo terrorista y estima «imprescindible» la revisión de este punto, ya que en caso contrario supone «discriminar» a las víctimas de esta organización.

También expresan su deseo de que, con esta nueva investigación, las distintas instancias de la Administración adopten como norma la «colaboración sincera» con los jueces y erradiquen todo comportamiento «tendente a dificultar los pilares fundamentales de todo estado de derecho».

Paralelamente a conocerse la noticia de la reapertura del caso, el vicesecretario general del



José Amedo acudió ayer a la Audiencia Nacional.

PSOE, Alfonso Guerra, aseguró en un mitin en la localidad navarra de Tudela, celebrado el miércoles por la noche, que «algunos están debilitando la lucha contra el terrorismo» y «están haciendo el caldo gordo a ETA y al

sindicato del crimen que les representa, que se llama HB».

Para Guerra, que no citó expresamente a ningún grupo político como causante de esa actitud, «el terrorismo sigue siendo uno de los grandes problemas de España».

La Policía niega haber investigado a Baltasar Garzón

MADRID

La Dirección General de la Policía (DGP) niega haber investigado al juez Baltasar Garzón, desmintiendo así una información que publicó ayer «El Mundo».

Dicho periódico señaló que un grupo especial de la Policía ha investigado a Garzón y a sus colaboradores policiales y ha elaborado informes con «graves imputaciones» contra el magistrado, donde se recogen testimonios de algunas mujeres presuntamente implicadas en una red de narcotraficantes que habrían participado en orgías con el juez. La investigación policial —según ese diario— dio lugar a un informe en poder del Juzgado de Instrucción número 46 de Madrid, que abrió diligencias declaradas secretas.

En una nota oficial, la DGP asegura que «ningún departamento dependiente de la Dirección General efectúa ni ha efectuado investigaciones sobre el Magistrado D. Baltasar Garzón ni sobre sus presuntos colaboradores policiales», y añade que las diligencias judiciales citadas «se refieren a hechos susceptibles de ser constitutivos de delito y han sido realizadas con conocimiento y bajo la dirección de la autoridad judicial y del Ministerio Fiscal».

Estas diligencias «recogen investigaciones policiales totalmente objetivas y, por lo tanto, es incierto que en las mismas puedan aparecer conceptos subjetivos sobre el Sr. Garzón», añade el comunicado.

Manifestación contra el «terrorismo de Estado» en Baiona

BAIONA

A convocatoria de una amplia plataforma de partidos políticos y asociaciones antirrepresivas y humanitarias, Baiona acogerá una manifestación el 25 de febrero, para «denunciar el terrorismo de Estado en contra del pueblo vasco, y exigir que se clarifiquen todas las responsabilidades».

Esta plataforma constata que «las declaraciones de dos policías españoles que acusan a la cúpula del Estado español vuelven a atraer la atención de los medios acerca del GAL», pero recuerda que «la guerra sucia empezó ya en 1974, y todavía no ha desaparecido, como lo probaron los acontecimientos en estos últimos años: asesinato de Josu Muguruza, atentados en Muskiz y Arizanda», a la vez que sentencia que «no se puede negar la responsabilidad de los estados francés y español».

Por otra parte, el Pleno del Ayuntamiento de Hendaya ha aprobado una moción en la que, además de solidarizarse con las víctimas de los GAL, apoya la petición para la reapertura de los sumarios relacionados con esta trama en el Estado francés.

Sumario 1/88, segunda edición

Teresa TODA

DECLA José Amedo en Tete-Cinco la noche del martes que él no había matado a nadie. Habrá quien le crea, pero no puede olvidarse que tanto él como Michel Domínguez fueron condenados en el sumario 1/88, entre otras cosas, como inductores de seis asesinatos frustrados. Es decir, quizás él no haya matado a nadie directamente, pero ha tenido la clarísima intención de que otros lo hicieran por él; incluso les ha contratado para ello. Eso no lo pueden negar ni siquiera Amedo y su cómplice Domínguez.

Conviene situar bien a ese hombre que ahora aparece cada dos por tres en medios de comunicación como si fuera un sincero y probo ciudadano que cuenta toda la verdad. José Amedo no dice toda la verdad ni, seguramente, la contará nunca. Amedo participó plenamente, por propia voluntad,

en el entramado de los GAL; no le preocupó mentir sin recato sobre ese entramado antes de ser juzgado, cuando podía haber permanecido callado (en las las hemerotecas reposan sus afirmaciones de que los GAL eran un invento de ETA y HB) y asumió los fines de los grupos.

Costó mucho instruir el sumario 1/88, y el propio Amedo contribuyó a que fuera más difícil. No se dejó, por ejemplo, tomar las huellas dactilares, que podrían haber aclarado elementos de importancia fundamental. Gozó para esa negativa de un trato especial en las prisiones, que le permitieron saltarse el obligatorio trámite de «huellas». El detalle es indicativo de cómo transcurrió aquel sumario.

Así que ahora la reapertura es, sin duda, una buena noticia que podría acercar a la verdad, aunque se haya reabierto por la

posible malversación de fondos oficiales y no tanto por lo que los GAL suponen como estructura organizada por el Estado. En cualquier caso, la experiencia aconseja tener cautela. Aquel Juan Alberto Bellocó que en 1988 se pronunció en contra de la decisión del Ministerio del Interior de impedir que se investigase sobre los fondos reservados es hoy ministro del ramo; el entonces ministro en la sombra, Rafael Vera, se habló y calló ayer mismo una y otra vez sobre ese tema. La trampa dialéctica y legal está en que ahora está escrito que los fondos reservados «no pueden ser utilizados para fines ilícitos» pero eso nunca podrá averiguarse porque es secreto su reparto y uso. Pese al «control» introducido ayer por el Congreso. Un perfecto círculo protector, que será muy difícil romper para la segunda edición del 1/88.